

PROCEDIMIENTO DE RESGUARDO DE VALORES EN ART

SERVICIO DE SEGURIDAD	Vigente a partir de: DICIEMBRE	Clave: UFD-SEG-PR-06
	Versión: 1.2	Página 1 de 5

**1. Objetivo**

Establecer los pasos a seguir para el resguardo de objetos de valor de alumnos deportistas de residencia Art.

**2. Alcance**

A todo el personal e instalaciones de Residencia

**3. Receptor del Servicio:**

Alumnos-deportistas  
Consejeros  
Seguridad

**4. Responsable:**

Supervisor de Consejeros  
Personal de seguridad

**5. Áreas Involucradas:**

AREA	RESPONSABLE	FIRMA
Seguridad	Gerente de seguridad	
Residencia	Gerente de Residencia	

**6. Contenido:**

**SEGURIDAD**

6.1 Socializar y concientizar a los consejeros y alumnos deportistas sobre el presente procedimiento.

**CONSEJERO**

6.2 Informar diariamente a los alumnos deportistas, el dejar bajo resguardo las pertenencias de valor y efectivo en el área asignada para tal efecto.

**SEGURIDAD**

6.3 Resguardar los objetos de valor, anotar en el formato específico una por una las pertenencias, características, modelo, color, etc., así como el nombre del alumno, categoría

Elaboró	Revisó	Autorizó
FRANCISCO SALGADO AGUAS GERENTE DE SEGURIDAD	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORD. DE COMPETITIVIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte.

PROCEDIMIENTO DE RESGUARDO DE VALORES EN ART

SERVICIO DE SEGURIDAD	Vigente a partir de: DICIEMBRE	Clave: UFD-SEG-PR-06
	Versión: 1.2	Página 2 de 5

y número de habitación.

6.4 Guardar únicamente un apartado por cada usuario, teniendo cuidado que no se mezclen pertenencias.

6.5 Respetar el horario establecido para el resguardo y devolución de los objetos, no se permitirá recibir o devolver artículos fuera de dicho horario.

**ALUMNOS**

6.6 Recoger pertenencias con el guardia de seguridad, proporcionando todos los datos pertinentes.

**SEGURIDAD**

6.8 Revisar el formato y si coincide, entrega las pertenencias.

**ALUMNOS**

6.9 Acudir a la gerencia de residencia en caso de fuerza mayor, donde el alumno tenga que retirarse de manera inmediata y solicite la devolución sus objetos a resguardo, fuera del horario establecido para que esta solicite la entrega inmediata de los objetos a resguardo en coordinación con el responsable del resguardo y el consejero de la categoría.

**SEGURIDAD**

6.10 Acompañar en todo momento al empleado encargado para la realización de la limpieza del lugar, para verificar que haga solamente su trabajo y nada más, anotando en su bitácora:

- a) La hora de apertura.
- b) El nombre de la persona que ingresó.
- c) Hora en que se cerró.

6.11 Anotar todos los hechos ocurridos durante el turno, en orden cronológico y DE MANERA INMEDIATA en la bitácora.

6.12 Entregar y actualizar mediante la bitácora, el inventario completo de los objetos a resguardo, debiendo firmar ambas partes de conformidad; cualquier discrepancia o anomalía, deberá de ser notificada al jefe de turno para aclarar la incidencia reportada, al realizar cambio de turno.

Elaboró	Revisó	Autorizó
FRANCISCO SALGADO AGUAS GERENTE DE SEGURIDAD	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORD. DE COMPETITIVIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte.		

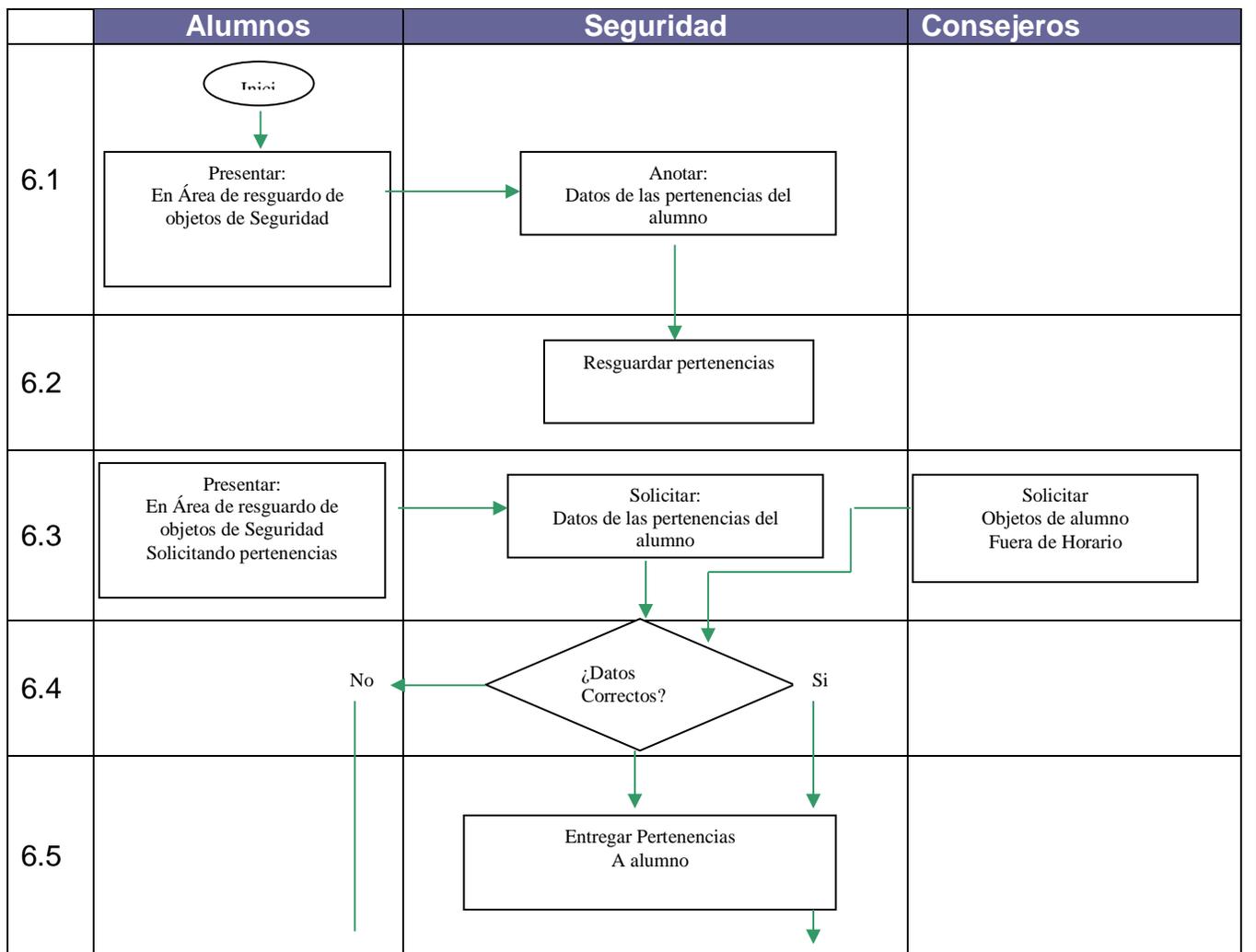
PROCEDIMIENTO DE RESGUARDO DE VALORES EN ART

SERVICIO DE SEGURIDAD	Vigente a partir de: <b>DICIEMBRE</b>	Clave: UFD-SEG-PR-06
	Versión: 1.2	Página 3 de 5

6.13 Informar inmediatamente al jefe de turno y al gerente de seguridad toda novedad relevante, realizando además de manera inmediata el parte informativo, de no hacerse así, el guardia estará incurriendo en una falta grave por encubrimiento y haciéndose acreedor a sanciones hasta de carácter legal dependiendo de la gravedad de dicha falta.

**Fin**

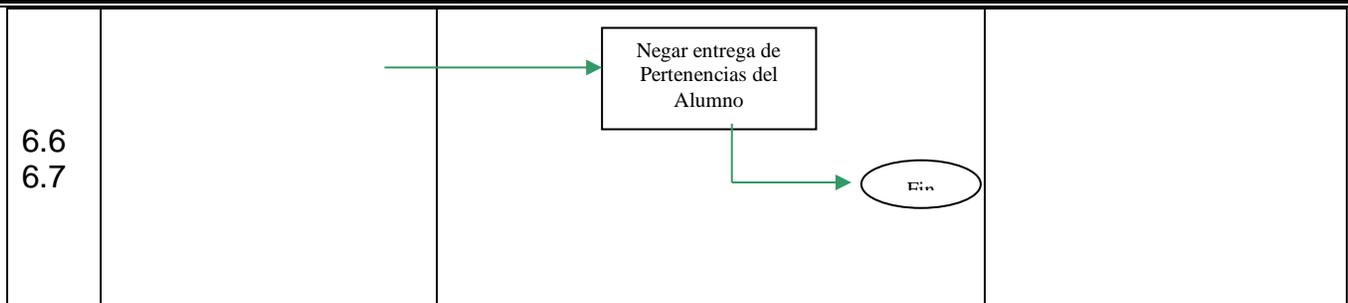
**7. Diagrama de Flujo**



Elaboró	Revisó	Autorizó
FRANCISCO SALGADO AGUAS GERENTE DE SEGURIDAD	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORD. DE COMPETITIVIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

PROCEDIMIENTO DE RESGUARDO DE VALORES EN ART

SERVICIO DE SEGURIDAD	Vigente a partir de: <b>DICIEMBRE</b>	Clave: UFD-SEG-PR-06
	Versión: 1.2	Página 4 de 5



**8. Resultado deseado / Entregables**

Resguardar con seguridad pertenencias y efectivo de Alumnos Deportistas.

**9. Indicador**

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Objetivo del indicador	Forma de medición	Frecuencia	Meta
Estratégico Esencial Operativo	Describir el indicador	Describir el objetivo	Numérico, porcentual, dicotómico	Mensual Bimestral Cuatrimestral Semestral Anual	% # SI

\*\*Este procedimiento no cuenta con indicador. \*\*

**10. Aportación / Alineación a la Filosofía Institucional / PDI**

Aportación / Alineación a la Filosofía Institucional / PDI

El proceso de seguridad que se lleva a cabo en forma conjunta entre la UFD e infraestructura, garantiza las medidas preventivas y correctivas para asegurar el bienestar. La aplicación del programa de seguridad permitirá que la comunidad de la UFD cuente con elementos de prevención y atención para estar en condiciones de realizar el quehacer educativo, de investigación y extensión, que nos permita lograr una educación de calidad.

**Referencia:** Filosofía institucional

**Misión:**

Brindar educación de calidad a través de programas de excelencia académico-deportivos comprometidos con la investigación en los campos profesionales de las ciencias del deporte, integrados a los procesos de globalización, utilizando las tecnologías de

Elaboró	Revisó	Autorizó
FRANCISCO SALGADO AGUAS GERENTE DE SEGURIDAD	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORD. DE COMPETITIVIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

**PROCEDIMIENTO DE RESGUARDO DE VALORES EN ART**

<b>SERVICIO DE SEGURIDAD</b>	<b>Vigente a partir de: DICIEMBRE</b>	<b>Clave: UFD-SEG-PR-06</b>
	<b>Versión: 1.2</b>	<b>Página 5 de 5</b>

información y comunicación para generar comunidades de aprendizaje altamente competitivas y contribuir al progreso con responsabilidad social.

**Visión:**

Ser reconocida como una universidad líder en los diferentes ámbitos del conocimiento, produciendo distribuyendo y aplicando programas académicos de excelencia, a través de sus centros de atención y extensión universitaria en el país y el mundo con infraestructura, tecnológico-educativa y deportiva de vanguardia para formar y capacitar profesionales integrados al desarrollo de nuestras sociedades.

<b>Elaboró</b>	<b>Revisó</b>	<b>Autorizó</b>
<b>FRANCISCO SALGADO AGUAS GERENTE DE SEGURIDAD</b>	<b>LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORD. DE COMPETITIVIDAD</b>	<b>DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO</b>
<b>Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte.</b>		